



I. Antecedentes

El establecimiento de un tribunal multilateral de inversiones forma parte integrante de la estrategia comercial y de inversión de la UE Comercio para todos, presentada en 2015. Esto implica, paralelamente, la negociación de un sistema similar al de un tribunal para solucionar diferencias en materia de inversiones en los acuerdos comerciales y de inversión de la UE, el «Sistema de tribunales de inversiones», con una Primera Instancia y un Tribunal de Apelación con jueces designados por los socios del acuerdo. En una segunda fase, debería empezar a trabajarse en paralelo con otros países acerca de un tribunal multilateral de inversiones permanente que sirva de tribunal global para diferencias en materia de inversiones.

Tanto el Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG) firmado con Canadá y el Acuerdo comercial celebrado entre la UE y Vietnam contienen una referencia a la creación de un tribunal multilateral de inversiones. La UE incluye referencias similares en todas sus negociaciones relacionadas con inversiones.

A nivel de la Comisión, está en curso un proceso de evaluación de impacto sobre la opción de establecer un tribunal multilateral de inversiones. Se pondrá en marcha un proceso de consulta pública en línea de doce semanas de duración antes de finales de año y está previsto celebrar una reunión con las partes interesadas en Bruselas en febrero.

II. Objetivos

El objetivo final consiste en establecer un único organismo permanente para solucionar las diferencias en materia de inversiones, abandonando de esta manera del sistema ad hoc de resolución de litigios entre inversores y Estados (ISDS) que figura actualmente en unos 3 200 tratados de inversión vigentes en la actualidad, en 1 400 de los cuales participan Estados miembros de la UE. La participación en este futuro órgano estaría abierta a todos los países interesados y solucionaría diferencias con arreglo a los tratados de inversión vigentes y futuros. En lo que respecta a los acuerdos a nivel de la

UE, sustituiría también a los Sistemas de Tribunales de Inversiones incluidos en los acuerdos a escala de la UE con socios en acuerdos de libre comercio.

Los debates de diciembre de 2016 están destinados a ser la primera de una serie de reuniones que tendrán lugar durante el próximo año para avanzar en la senda de esta importante iniciativa.